ANEXO 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN

ANEXO 4 - MATRIZ DE EVALUACION

CD 08/2010 - Consultoría Individual para "Ampliación del Sistema de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia"

Nombre del Postulante	Formación académica					Experiencia Profesional				Otros Factores			
	Nota (1) hasta 20 p.					**Nota (2)** hasta 70 p.				**Nota (3)** Hasta 10 p.			**Nota Final**
	Cumple/No Cumple	Hasta 10 p	6 p	Hasta 4 p	**TOTAL F. ACADEMICA**	2.1 Exp. 1 Directa. Hasta 40 ptos	2.2 Exp 2 Indirecta. Hasta 20 puntos	2.3 Exp 3 - General Hasta 10 puntos	**TOTAL E. PROFESIONAL(*)**	2 ptos x capac. acum/semestre hasta un máx. de 8 ptos	2 ptos	**TOTAL OTROS FACTORES**	
	1.1 Título Universitario	1.2 Maestría	1.3 Postgrado o Estudios Espec.	1.4 Actualizaciones	**Hasta 20 puntos**	10 ptos x trabajo	5 ptos por periodo de 6 meses / trabajos	2,5 ptos x año adicional.	**Hasta 70 puntos**	3.1 Docencia	3.2 Trabajo en pytos de Coop.	**Hasta 10 puntos**	**GRAN TOTAL 100 puntos**
Romualdo Rijo Disla	Cumple	0,00	0,00	0,00	**0,00**	40,00	20,00	10,00	**70,00**	0,00	2,00	**2,00**	**72,00**

Formación Académica

1.1. El título universitario es excluyente, por lo tanto, se evaluará bajo el criterio "Cumple / No Cumple".

1.2. El oferente que cuente con una Maestría en temas relacionados a Sistemas de Información y de Comunicación, tendrá un puntaje de 10 puntos. A aquellos oferentes que tengan el curso aprobado pero pendiente la presentación de la tesis se le otorgará la mitad de los puntos que pudiera corresponderle. El doctorado en temas relacionados a Sistemas de Información y de Comunicación será equiparable a la Maestría en caso de que el Oferente no cuente con ésta última y se evaluará siguiendo el mismo criterio respecto a la presentación de Tesis.

1.3. El oferente que cuente con cursos de postgrado o especialización realacionada con los TDRs con una duración mínima de 360 horas obtendrá un puntaje de 6 puntos. Los post-grados o especializaciones con menor cantidad de horas serán evaluados como actualizaciones.

1.4. Serán evaluados como actualizaciones los cursos, seminarios, talleres o capacitaciones en areas afines a los de la Consultoría. Los oferentes que acumulen una carga horaria de 120 horas o más, tendrán una puntuación de 4 puntos, los que acumulen entre 100 y 119 horas, 3 ptos; entre 70 y 99 horas, 2 ptos; entre 40 y 69 hs 1 pto. En todos los casos solo se puntuarán cursos con una duración mínima de 40 horas c/u.

Experiencia Profesional:

2.1 Experiencia Directa: Se calificará la experiencia del consultor en trabajos de Desarrollo e instalación de productos similares a los solicitados en esta consultoría y en trabajos que impliquen el manejo de las herramientas seleccionadas para el presente desarrollo. Se asignará 10 puntos por cada trabajo de desarrollo e instalación de productos similares a los de la Consultoría o trabajo donde se maneje las herramientas del presente desarrollo y que hayan demandado un tiempo mínimo de 6 meses de labor, hasta un máximo de 40 ptos.

2.2 Experiencia Indirecta: Se calificará la experiencia del consultor en trabajos de Diseño de Sistemas en entorno WEB, así como Implementación y/o Administración de Bases de Datos en el sector público o privado. Se asignarán 5 puntos por cada periodo de 6 meses en situación de dependencia o por cada trabajo puntual (producto) en las áreas señaladas que hayan sido desarrollados en un plazo mínimo de tres meses, hasta un máximo de 20 puntos.

2.3 Experiencia General: se considera y valora la experiencia del consultor desde el año de obtención del título universitario. El consultor deberá tener como mínimo 5 años de experiencia general (excluyente). Por cada año adicional, se otorgará 2,5 puntos hasta un máximo de 10 puntos.

Otros Factores:

3.1. Docencia: Se otorgará 2 puntos por cada 20 hs acumuladas de capacitaciones dictadas o por cada semestre, en materias relacionadas a la naturaleza de la Consultoría, hasta un máximo de 8 puntos.

3.2. Trabajo en pytos financiados por Cooperación Internacional: Se otorgará 2 puntos al Consultor que haya realizado trabajos de instalación, actualización y/o administración de Bases de Datos en al menos un pyto financiado con

Puntaje Total:

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

Nota (5): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa, 2) Experiencia Indirecta

Nota (6): El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Nota General: Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica no son puntuables.

Comité de Evaluación:

Fecha: 16/12/2010

ANEXO 4

CD 08/2010 - Consultoría Individual para "Ampliación del Sistema de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia"

DETALLE DE PONDERACIONES DEL POSTULANTE

POSTULANTE: Romualdo Rijo Disla

01.- FORMACION ACADEMICA			Puntos Totales	
1.1. Título Universitario de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas Informáticos, Análisis de Sistemas o ramas afines				
El postulante es Ingeniero de Sistemas por la APEC			Cumple	Básico (no puntua)
1.1. Maestria (max 10 pts)				
El postulante no declara ninguna Maestria			0,00	
Subtotal Maestria			**0,00**	
1.2 Postgrado o Estudios Especializados (6 pts)				
El postulante no declara post-grados o especializaciones.			0,00	
Subtotal Postgrado o Estudios especializados			**0,00**	
1.3 Actualizaciones (máx. 4 pts)				
Las actualizaciones declaradas no cumplen el mínimo exigido que es el de tener al menos 40 hs catedra de duración, por tanto no se computan para este factor.			0,00	
Subtotal Actualizaciones			**0,00**	
TOTAL FORMACION ACADEMICA			**0,00**	

02.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Experiencia Directa (máx 40 pts)

Declara trabajos de Desarrollo de Sistemas de generacion y consulta de jursiprudencia, así como desarrollo de sistemas utilizando las herramientas seleccionadas para el desarrollo de esta consultoria. Las consultorias ponderadas tienen la duración minima exigida de **6 meses.**

DESCRIPCION DETALLADA DE PUNTUACION ASIGNADA	Puntos Unitarios	TRABAJOS	Puntos Totales	
Consultoría para el Desarrollo de un Sistema de generacion y consulta de Jurisprudencia de la CSJ - Contratante: CSJ-BID - Plazo: Junio de 2008 a Diciembre 2008 (7 meses).	10	1	10,00	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de la CSJ de Rca. Dominicana" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Julio 2007 a Marzo 2008 (9 meses).	10	1	10,00	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de la Presidencia de Rca. Dominicana" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Enero 2005 a Junio 2005 (6 meses).	10	1	10,00	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de la Cámara de Diputados de la Rca. del Paraguay" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Julio 2004 a Diciembre 2005 (18 meses).	10	1	10,00	
Subtotal Exp.Directa (max 40 pts)			**40,00**	

2.2 Experiencia Indirecta (max 20 pts)

Declara trabajos de Diseño de Sistemas en entorno WEB, así como Implementación y/o Administración de Bases de Datos. Las consultorias ponderadas tienen la duración minima exigida de **3 meses.**

DESCRIPCION DETALLADA DE PUNTUACION ASIGNADA	Puntos Unitarios	TRABAJOS	Puntos Totales	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Febrero 2007 a Junio 2007 (5 meses).	5	1	5,00	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de la Presidencia de la Republica de Panamá" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Junio 2006 a Setiembre 2006 (4 meses).	5	1	5,00	
Proyecto Regional RLA/00/01 "Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de la Presidencia de Rca. Dominicana" - Contratante: Programa de NNUU para el Desarrollo - Plazo: Octubre 2003 a Enero 2004 (4 meses).	5	1	5,00	
Proyecto PAR/97/017 "Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la CSJ de Paraguay" - Contratante: CSJ Pyto PAR/97/017 - Plazo: Setiembre 2000 a Setiembre 2002 (24 meses).	5	1	5,00	

TOTAL GENERAL	**72,00**